

El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados según tarifa del periódico
PAGO ANTICIPADO
Administración: Mayor Pral., 15. - Teléfono 8
(Edificio de la Federación)

Periódico de información general
PROPIEDAD Y ORGANISMO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12
América y Portugal: 30 pts. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15. Teléfono 8
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Sábado 16 de Octubre de 1926

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.618

Una necesidad imperiosa

España en estos últimos años ha dado un salto de gigante en materias sanitarias, con una característica altamente simpática: una producción nacional verdaderamente admirable.

Desde las publicaciones médicas a la producción de específicos y consiguientemente de aparatos puede decirse que en nada envidiamos a los extranjeros. Pero aún surcan nuestro país una legión de viajeros y representantes que manifiestan la excelencia de lo de fuera por un espíritu disculpable de mercaderes; los que no tienen ya disculpa en los que dan sistemáticamente preferencia a todo lo ajeno, con menoscabo de la producción nacional.

Sirva este preámbulo para estimular a los que pudiéramos llamar «lo de casa», pues en ello está nuestro resurgimiento económico y nuestro perfeccionamiento técnico.

Entremos en la necesidad imperiosa; en el momento actual los Rayos X son una necesidad sentida, y sería un perfeccionamiento en el arte de curar, que un prodigioso elemento no faltase en el rincón más recóndito de nuestro país.

Actualmente, en talleres, fábricas, minas, donde los accidentes son tan frecuentes y la generalización del automóvil originario de no pocos de ellos, los rayos X pueden dar la clave del diagnóstico y aconsejar un oportuno tratamiento, sin necesidad de una dolorosa peregrinación, hasta encontrar un sitio, a veces lejano, donde tan preciados elementos existan.

Es inexplicable que muchos pueblos cuenten con una Plaza de toros, donde es posible que solo se utilice una vez al año, y ésta sea para originar gastos al Municipio y el vecindario en cambio no se preocupe de tener una instalación de rayos X.

Por varios procedimientos pueden hacerse estas instalaciones; bajo la tutela del médico, cuando sus recursos económicos lo permitan; por la donación particular para beneficiar un pueblo y en propio beneficio por suscripción pública o por los Municipios. Como quiera que sea, los rayos X son una necesidad imperiosa en los actuales momentos.

Seguramente que una vez instalada, se llegaría pronto a su amortización y hasta pudiera ser una fuente de ingreso que beneficiaría al que costeara su instalación.

Hace algunos años, dos factores se oponían a esta generalización; su elevado coste y la ausencia de estos aparatos en la producción nacional; ambas cosas están resueltas en el momento presente.

El precio se ha moderado hasta un extremo que puede decirse que está al alcance de todas las fortunas y para mayor facilidad se intensifica en España la producción de accesorios, muelles, tubos, placas, películas y cuantos aditamentos son necesarios para su perfecto funcionamiento.

Es indudable que constituía un serio inconveniente cuando la producción nacional era nula y los costosos y delicados aparatos, de un peso enorme, se suplían difícilmente, pues tenían para su arreglo que ser reintegrados a la casa constructora y para no tener interrumpido el servicio se necesitaba una multiplicidad de aparatos solo permitida al médico consagrado a esta especialidad.

En España han logrado gran preponderancia los aparatos «Sánchez», que en determinados momentos pasaron las fronteras durante la guerra europea, pues el uso de ellos está bien definido como aparatos transportables.

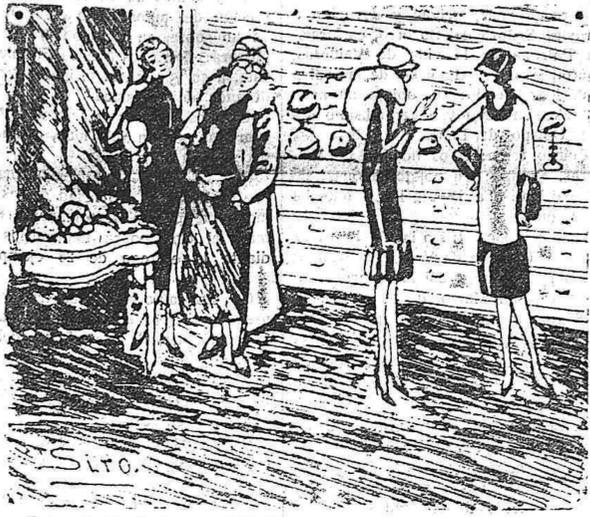
En Barcelona adquieren preponderancia las construcciones eléctricas, logrando un perfeccionamiento estimable. Un ingeniero español logra un perfecto aislamiento ahorrando material y tiempo al reducir considerablemente el precio y alejar el peligro de las perforaciones.

En Madrid la laboriosidad y la competencia de la casa Villar, resuelve definitivamente el problema, dedicándose de lleno a la construcción de diversos tipos que llenan todas las indicaciones deseables en la práctica médica.

Es pues problema que podemos resolver con nuestros propios elementos sin salir de casa y fomentando la industria nacional, suprema aspiración de todo buen patriota.

J. COLLAR

Consecuencia lógica



—Este abrigo la hace a Vd. diez años más joven.
—Pues no lo compro... Cuando me lo quite pareceré diez años más vieja...

Nota extranjera

CONFLICTO EN PUERTA

La prensa francesa viene ocupándose con el interés y la asiduidad que la gravedad del caso requiere, de la situación difícil que se presenta con la falta de pan que amenaza al país vecino. La cosecha ha sido tan escasa que para completar la cantidad necesaria para el consumo nacional, precisarán importar más de diez millones de quintales de cereales panificables.

Ante la sangría económica que tal importación supone, más sensible para el país, si se tiene en cuenta la desventaja del cambio, clama la prensa por un cambio de política en lo que a subsistencias se refiere; y dicen con razón, que es hora ya de fijar criterio en cuestión que tan directamente afecta a la economía nacional. Desde la ley de 15 de julio de 1922, base del actual régimen, se han dictado doce decretos autorizando unos y prohibiendo otros la importación de trigo y de sus sucedáneos, con la particularidad de que cuatro de tales decretos han sido dictados en menos de seis meses. La falta de orientación en materia que tan directamente afecta al consumo nacional ha llegado a perjudicar notablemente las relaciones comerciales de la Metrópoli con sus colonias, dándose el caso de que Francia se haya visto obligada a abastecerse en la Europa central, de aquellos productos que podrían ser abundantemente suministrados por sus colonias.

Para sacarse de encima el pesado tributo que la nación vecina paga al extranjero, se solicita, en primer lugar, que la producción agrícola de las colonias sea equiparada a la producción agrícola de la Metrópoli; y en segundo lugar que se establezca la autorización para utilizar e importar cereales panificables, toda vez que la producción de un país no puede estar al albur de las variables y contradictorias decisiones ministeriales.

Por de pronto el Gobierno francés presta poca atención a problema de tanta monta, toda vez que en la actualidad tiene su actividad concentrada en resolver de modo satisfactorio las mil dificultades que la nueva modalidad de sus relaciones con Alemania ha suscitado.

De esperar es, con todo, que el Gobierno francés variará la conducta seguida hasta la fecha en asunto de tanta importancia, ya que de no hacerlo se agudizaría el problema en forma tal que daría lugar a conflictos cuyos fatales consecuencias lamentarían todos tardíamente.

D. C.

CRONICILLA

Las tiras de una estera

Desde el día de hoy siento gran curiosidad por saber cuantas tiras pueden sacarse de una estera.

De un refrán «cuando las barbas de tu vecino...» y yo ateniéndome a éste, adopto toda clase de precauciones, ya que hombre prevenido vale por dos.

Puede pasar, aunque no resulta agradable, que por rencillas personales le llamen a un feo.

Tampoco se hunden las esferas, si bien la palabra es un insulto, que se denominan «asquerosos».

Recibir un mordisco o un estacazo en las espaldas, de menor cuantía, no es cosa alegre que digamos, pero todo lo referido no alcanza las graves proporciones que tomarle a uno por estera.

En la Inspección de Vigilancia se ha presentado una denuncia contra cierta vecina de La Puebla, que amenazó a otra con sacarla más tiras de su piel que pueden sacarse de una estera, y como la amenaza es tan grave, por no decir catastrófica, yo proyecté hacer un estudio práctico por si algún día surge una comadre de barrio, de genio furibundo que se proponga realizar conmigo otro tanto.

En ese estudio procuraré averiguar con toda precisión el número de trozos en que puede dividirse la estera.

Un consuelo me queda, lo mismo que a la denunciante, y éste es saber que las palabras las lleva el viento, y que así como hay lenguas demasiado provocativas y amenazadoras, hay corazones incapaces de llevar a la práctica tales amenazas, pues seguramente la vecina de La Puebla, de genio iracundo y armas tomar, es incapaz de matar una gallina.

Afonso CUBILLO

Ocasión

Vendo dos automóviles, marca Ford, en 1.100 y 2.100 pesetas.
Verdadera ganga, Mayor Principal, número 8. Nuevo Garage de Valentín Calderón Martínez.
Teléfono, número 202.

Anuncio

La Empresa de automóviles Palencia, por Carrión-Cervera, pone en conocimiento del público que el día 18 del que rige queda suprimido el servicio que tenía establecido entre Congosto y Cervera, y en el mismo día empezará el servicio desde Santibáñez a Palencia.—La Empresa.

Información Nacional

BADAJOS

La imprudencia de un machacho

En la carretera del Santuario de la Virgen, en Don Benito, estaba jugando Tomás Alvarez, de trece años, con otros amigos y al ver venir a un automóvil, dijo que atravesaría la carretera al llegar el coche.

Los amigos intentaron disuadirle pero Tomás no hizo caso, y lanzándose en el preciso momento que cruzaba el coche, fué arrollado, quedando muerto.

El coche era propiedad de Félix González, y aunque viró rápidamente no pudo evitar el suceso.

MALAGA

Actor cómico absuelto

En esta Audiencia se vió la causa contra el actor cómico don Luis Miranda Ruiz, quien durante la representación del drama «Esclavitud», dejó muerto a su compañero de escena José Tejero, al hacer un disparo de revólver que debía simularse.

El Tribunal ha absuelto al procesado, alegando que careció de intención para causar un mal tan grave, ignorando que el arma estuviese cargada.

AVILA

Las fiestas de Santa Teresa

Los festejos que se vienen celebrando en esta capital, organizados por el Ayuntamiento, con el concurso de la industria, el comercio y la Academia de Intendencia Militar, resultan sumamente lucidos.

VELEZ RUBIO

La feria

A causa de la enorme animación existente y del gran número de importantes transacciones que hay pendientes, se ha prolongado la feria.

Un tratante catalán compró mulas por valor de 250.000 pesetas, y otro aragonés, asnos por valor de más de 100.000 pesetas.

LEON

Por una muerte

La Guardia civil de Villafranca del Bierzo, ha detenido al vecino de las Herrerías de Lerviz, Gerardo Arriba López, para presentarlo al Juzgado, a fin de responder en el asunto de la muerte del vecino de Moldes, José Núñez López.

Parece ser que José apareció agonizante en dichas Herrerías, con un tajo en el cuello, y que el Gerardo se presentó a la Benemérita, que se hallaba en dicho pueblo, manifestando que José acababa de suicidarse.

SAN SEBASTIAN

Al disparar una escopeta un niño mata a su hermana

En el vecino pueblo de Oyarzun ocurrió anteayer tarde un lamentable suceso.

Próximamente a las cinco, en el caserío Maldaburu, del término municipal indicado, comenzó a jugar con una escopeta cargada el niño de siete años Juan Mariárena Egaztieta.

Estando jugando con el arma, ésta se disparó, yendo el proyectil a ocasionar la muerte instantánea de una hermanita de Juan, que cerca de éste se encontraba.

La niña se llama Juanita y tenía cinco años.

El Juzgado ha comenzado a instruir

BILBAO

Un viajero denuncia que le han robado alhajas de su equipaje

En las primeras horas de la mañana se presentó en la Comisaría un viajero que dijo llamarse Martín Ortega, el cual denunció que le habían robado de su equipaje alhajas valoradas en unos miles de pesetas.

El viajero venía de veranear en un pueblo de la provincia, y al salir había entregado su equipaje a un aldeano que llevó los baúles en un carro tirado por bueyes.

Después en la estación entregó el equipaje a un mozo de servicio.

El baúl no presenta señales de haber sido abierto, sin embargo el viajero insiste en que le han robado sus alhajas:

Protección a los trabajadores del mar

En la última reunión celebrada por el Consejo de Retiro Obrero de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de Barcelona, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, se dió cuenta de un expresivo telegrama del señor Saralegui, secretario de la Caja Central de Crédito Marítimo, manifestando la gran satisfacción producida por el éxito de la Asamblea Nacional de Previsión, celebrada en Vigo hace poco tiempo y por el completo acuerdo con que se han establecido entre el Instituto antes citado y sus Cajas colaboradoras del litoral y la del Crédito Marítimo, las bases necesarias para más rápida y eficaz aplicación del Retiro obrero en favor de los trabajadores del mar.

Holland America Line

ROTTERDAM

VAPOR «VEENDAM»

Salida de Santander. Noviembre 20
de Coruña .. id. 21
de Vigo. id. 22

Desde el éxito obtenido por la Holland America Line con los viajes extraordinarios del vapor «Veendam» (el mayor de los buques que hacen la travesía de Europa a Cuba y México y que normalmente está dedicado a viajes entre Europa y New York) en los últimos años, viajes en que salió de los puertos españoles con todas sus piezas de cámara y tercera clase ocupadas; la Dirección de la Compañía, atendiendo a los ruegos de su numerosa clientela actualmente en Europa, acordó un tercer viaje a los puertos de La Habana, Veracruz y Tampico con escala en los puertos españoles en las fechas más arriba indicadas.

Por nuestra parte, nos permitimos mencionar las principales características del vapor «VEENDAM».

Los camarotes, son cómodos y ventilados. En primera clase, todos están provistos de camas completas, agua caliente, calefacción y frigera, armarios, a bordo de otros pequeños detalles tan necesarios para el bienestar del pasajero. Muchos de ellos están provistos de cuarto de baño unido al mismo camarote.

Llamamos poderosamente la atención a la amplitud y el gusto con que están decorados; el comedor, salón magnífico que ocupa todo el ancho del buque; el fumador; salón de fiestas, bar, sala de lectura y el salón de señoras.

La cubierta de paseo que está debajo de «Sun Deck», está parcialmente cubierta como protección contra el viento y tiempo lluvioso.

Los equipados con menos lujo que los de primera, los salones de segunda clase, han sido proyectados con líneas muy elegantes.

Los camarotes, están dispuestos pa-

Médico militar
Medicina general. Enfermedades secretas. Piel
DIATERMIA
Paraditización, Eudoscopia, etc. Consulta:
de 12 a 2 y de 8 a 10
Mayor Pral., 25 y 27 (Banco Castellano)

Macho San Millán
MÉDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 14, 2.º PALENCIA



TUDELA-VEGUIN
EL CEMENTO DE MAS ALTAS RESISTENCIAS
Su característica más saliente de este cemento, consiste en su notable endurecimiento a plazo breve, conservando un fraguado lento normal.
De venta en Palencia: Almacén de don José Pedrosa García.
No compre sin antes consultar precios al representante para las provincias de León y Palencia, con depósito en León.
Segundo Costillas
Apartado de Correos núm. 51. Teléfono núm. 948
LEÓN

TERCER ANIVERSARIO
del señor
Don Domingo Diaz-Caneja y Diaz-Caneja
que falleció en esta ciudad de Palencia
el día 18 de Octubre de 1923
D. E. P.

Sus hijos; hijas políticas, nietos, hermano político, sobrinos y demás familia,
Ruegan a sus amigos encomienden el alma del finado al Señor, por lo que les renovarán su gratitud.

Los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar la intención de la Santa Misa en las iglesias parroquiales de esta ciudad, en el oratorio de las RR. Madres Esclavas, San Francisco, San Pablo y Nuestra Señora de la Soledad, el lunes 18, por el eterno descanso del finado, recibirán la limosna acostumbrada y las gracias.

Sanatorio Quirúrgico

Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
(AL LADO DE LA ESTACIÓN)

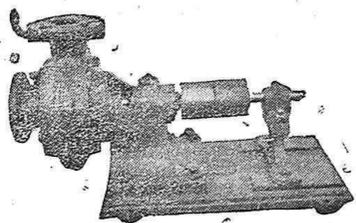
Nuevo y magnífico edificio admirablemente situado y dotado de los medios modernos necesarios para practicar, con la mayor garantía, toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas operaciones corren a cargo del DR. ABILIO G. BARÓN, ex-profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, ex pensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el extranjero y ex-ayudante de la sección de Cirugía de la Charité, de Berlín.

De la Dirección médica está encargado el DR. ANTONIO SANTOS, quien suministrará los informes que se deseen.
El Sanatorio dispone de Rayos X, laboratorio, dos salas de operaciones, higiénicos dormitorios de dos categorías, cuarto de baño y calefacción central. Precios moderados.
Días de consulta: lunes, martes, miércoles y sábados.
(En la habitación de cada enfermo puede acomodarse también la persona que le acompañe).

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11 PALENCIA. Teléfono 37



Bombas centrífugas de baja y alta presión. Accionamiento directo y por correa

Vida y proyectos y presupuestos a **NORBERTO M. RICOS**
Avenida Casado del Alisal
«LA CUBANA» — PALENCIA

Bicicletas ROLLS

Son las mejores
Las más sólidas
Las más bonitas

Ventas al contado y a plazos.—Representante exclusivo: R. Salamanca, Mayor, 55, PALENCIA.

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, jambas, Rodapiés, Molduras, etc
Talleres mecánicos de carpintería y herrería
Serradero de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.

José Gallego Ruzpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA
TELÉFONO NÚMERO 67

ACEITE para motores DIESEL y SEMI-DIESEL



EL MEJOR PARA TODA CLASE DE MOTORES
SU USO PROLONGA LA VIDA DE LOS MISMOS

De venta: Felipe Domingo, M. Fernández Cubas, 28 (Valladolid).
En PALENCIA: Esteban Bravo, Emperador, 10.



La madre de familia dice:

“El mejor alimento es la leche”



La mejor leche por su pureza, exquisito paladar y propiedades nutritivas es la leche condensada marca «La Lechera».

Se vende en todas partes y sirve para todos los usos domésticos.

Hay salud en cada bote de Leche Condensada «La Lechera»

Pide muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A., Via Layetana, 41, Barcelona

Los trabajos de Voronof y la mejora de la ganadería

A muchas y apasionadas discusiones han dado lugar los célebres injertos de glándulas realizados por el doctor Serge Voronof y otros experimentadores, tanto en la especie humana como en los animales. Sin pretender entrar en la técnica complicada de tan sugestivos trabajos, para cuya crítica acertada nos falta autoridad y competencia, vamos a tratar de las consecuencias prácticas que de ellos se derivan para la ganadería, según puede verse en la excelente traducción de una obra de Voronof, recientemente publicada por el doctor Canellas Domenech y las ideas que el mismo sabio emitió en notable conferencia dada el 15 de abril de 1924 en el palacio del Instituto Internacional de Agricultura de Roma.

Está fuera de duda y perfectamente comprobado el importante papel que las secreciones internas juegan en el organismo, y al estudio y conocimiento de las glándulas endocrinas son debidas importantísimas conquistas alcanzadas por la medicina de nuestros días. Fué Brown-Squard quien por medio de su autoexperimento abrió el camino a los estudios de rejuvenecimiento, al dar a conocer los efectos alcanzados en su propio organismo a los 72 años de edad, gracias a inyecciones subcutáneas de extractos obtenidos de ciertas glándulas frescas de perros y cobayas.

«La opoterapia», decía Voronof en la mencionada conferencia—ha constituido un progreso en un momento dado, pero en nuestra época de realizaciones audaces había que hacer más y efectivamente, después de un detenido examen de los inconvenientes de la opoterapia: escasez de elementos activos en los extractos injertables y la necesidad de emplear dosis relativamente grandes en una o varias veces convenientemente espaciadas, al revés de lo que hace la naturaleza al proporcionar tales substancias en pequeñas cantidades pero continuamente, pensó Voronof en el injerto, es decir, en el trasplante de glándula viva capaz de seguir ejerciendo su función secretora y no cabe duda que llegó a conseguir la realización de su objeto según se ha demostrado en múltiples experimentos.

Operando con carneros, consiguió por medio de sus célebres injertos un completo rejuvenecimiento del animal operado, aún tratándose de reses de doce años de edad, devolviéndoles su facultad reproductora, aumentando la producción de lana tanto en cantidad como en longitud de la hebra, así como el peso y por tanto la cantidad de carne.

Impresionado por éxitos tan notables, pensó el ilustre experimentador en los trascendentales resultados económicos que podían derivarse de su técnica, al realizar el injerto, no en animales decrepitos, sino en jóvenes corderos de tres o cuatro meses, los que a la edad de uno y medio o dos años tendrían mejor vellón gracias a la intensificación de su vitalidad. Empleados estos corderos como reproductores y operando en igual forma a su descendencia masculina para acoplarla con hembras procedentes también de los primeros machos injertados, supone Voronof que al cabo de algunas generaciones se encontrarían los caracteres adquiridos definitivamente fijados en la descendencia y por tanto notablemente intensificada la producción de lana.

¡Lástima grande que tan bellos resultados no puedan verse realizados! porque en contra de la opinión de Voronof, no hay que esperar que los caracteres adquiridos sean hereditarios. De poco sólidos y bastante dudosos, califica el doctor Maymon, director del Instituto Experimental Zootécnico de Roma, los conocimientos que hasta ahora poseemos sobre la transmisión hereditaria de tales caracteres.

Por su parte, nuestro querido compañero don Ramón Blanco, en conferencia dada el 14 de abril de 1925 en el Instituto de Ingenieros Civiles de España, titulada «El problema de la herencia de los caracteres adquiridos en la genética moderna» demostró entre otras cosas con enorme acopio de datos e innumerables citas de los más modernos biólogos que «no hay un solo caso en apoyo de la transmisión de caracteres adquiridos que satisfaga con rigor al examen experimental» y que existen en la actualidad teorías que pueden explicar los hechos hereditarios sin necesidad de acudir a la herencia de los caracteres adquiridos.

Por lo tanto, si hoy se pone en duda cuando menos y aun se niega la mencionada herencia, la idea de Voronof respecto a la mejora de la ganadería por el método anteriormente descrito, cae por su base por falta de fundamento científico y a priori pueden negarse los resultados prácticos por él preconizados. Hemos de deducir de aquí que la mejora pecuaria no puede esperar nada de las sugestivas prác-

ticas del injerto de glándulas vivas? De ningún modo. No cabrá la mejora hereditaria en la producción de lana; no podrá esperarse el incremento de tal producto por el injerto de todas las reses de un rebaño, porque si bien de esta manera se elevaría el rendimiento, la dificultad de la técnica operatoria y los fracasos que por tal causa pudieran producirse hacen el procedimiento inadecuado por antieconómico para un número elevado de animales, pero a pesar de todo, los descubrimientos de Voronof tienen una importancia de primer orden para el ganadero y de su aplicación cabe esperar grandes resultados en la explotación de animales.

Todo el mundo conoce el valor extraordinario alcanzado por animales llamados enrazadores por la fidelidad con que transmiten a su descendencia los caracteres notables que ellos presentan y tratan de perpetuar y aun cuando no se obtengan de ellos todo el resultado que son capaces de rendir sino cuando se aparean con hembras de la misma composición genética, no puede regatearse la importancia que para la mejora de una ganadería tienen los buenos sementales.

La vida como reproductores, es bastante corta en los animales de la manada por parte de las especies domésticas, pues al llegar a cierta edad, el instinto genético desaparece por completo aun en el ganado al que se prodigan exquisitos cuidados para prolongar su período de utilidad, por medio de los injertos, se ha conseguido devolver a carneros, toros y caballos, su actividad como productores después de tres y cuatro años de haber desaparecido. Los productos obtenidos, son perfectamente normales, en ellos se encuentran los caracteres heredados con tanta intensidad como en los de la primera época de servicio y este período activo, persiste durante algunos años sin necesidad de nuevas intervenciones.

Si se tiene en cuenta además el elevado número de descendientes que anualmente produce cada macho, se apreciarán en toda su intensidad los beneficios que los trabajos de Voronof pueden proporcionar a la ganadería, al permitir la utilización de sementales selectos durante varias generaciones sobre los que normalmente son capaces de producir, y esto basta para poner de manifiesto el valor práctico de meritosos trabajos científicos, sin necesidad de buscarlo por otros derroteros tan oscuros, que probablemente, los resultados obtenidos contribuirían al descrédito de los injertos en vez de popularizarlos.

José ORTIGOSA

Miguel de Aldecoa
DENTISTA
Sucesor de IBÁÑEZ
Domingos consulta en Carrión
Mayor Pral., 35.—T. 112
PALENCIA

OFRECESE hortelano o labrador, casado, sin familia; buenas referencias. Informará Vicente Zarzosa, Huertas de Allende el Río.

NUEVO GARAGE de VALENTIN CALDERON MARTINEZ

MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 8
Automóviles Citroën, modelos gran lujo, con garantía y certificado de Aduanas.

PRECIOS EXCEPCIONALES
Gasolina, grasas y aceites de las mejores marcas.—Cubiertas y cámaras Michelin y Goodrich.—Grandes existencias en piezas de recambio para todas las marcas de automóviles.

Este Garage tiene montado con perfecta y moderna maquinaria el tan conocido **TALLER ARTURO** para la reparación de toda clase de automóviles.
MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO, 8.—TELÉFONO, 202
NUEVO GARAGE

GÉNEROS DE PUNTO MEDIAS Y CALCETINES

En todas sus especialidades, para señora, caballero y niños
En este establecimiento, abarrotado de existencias para la temporada de invierno, es donde encontrará los mejores surtidos, las mejores calidades y los mejores precios.

Visítenos usted cuanto antes mejor. Comprará bien y barato.
Venta exclusiva de géneros de punto al por mayor y menor.
Fábrica de Géneros de Punto. Juan García y Hermano
VALLADOLID
Esquina a las calles Lonía y Jabón

Tintorería Alemana.—Gijón

Sucursal de Palencia: Mayor pral., 68 (estanco)
Es la que dado su enorme radio de acción y estando en posesión de los mayores adelantos en el ramo del tejido y limpieza de prendas, puede responder a sus clientes de un trabajo perfecto que destruye toda competencia.
Única que tiñe según muestra y toda clase de pieles finas

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes
Norias
Arados
Prensas
Trilladoras
Aventadoras
EN LA FUNDICIÓN
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a **Jorge Martín e Hijos**
(Valladolid) **ALAEJOS**

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba México
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Salidas de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 5.

Línea de Nueva York, Cuba y México
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 25 de cada mes con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 13, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 15 para Sebanilla, Caracas, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil Plata
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo y Nueva York y los Cantábricos a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en condiciones favorables de pasajeros, quienes la Compañía de Alojamientos muy cómodo y trato dilatado servicio ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafos sin hilos.

También se admite carga y se admiten pasajes para todos los puertos del mundo.

Tres meses gratis

Octubre-Noviembre-Diciembre
puede usted recibir LA HORMIGA DE ORO, suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1927 y pagando la suscripción por adelantado.

Es la única Revista católica semanal de actualidad gráfica que se publica en España y países de habla española. Precio: 25 pesetas al año (pago adelantado). Si no la conoce escriba gratis y sin compromiso a Barcelona, y recibirá nuestro promiso un número de muestra.

NO PIERDA USTED TIEMPO, escribiendo hoy mismo, utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don.....
Suscriptor o lector de «EL DÍA»
Domiciliado en.....
Provincia de.....
Calle.....
Desea recibir un número de muestra gratis, o desea suscribirse para 1927 y enviar pesetas 25 por Giro postal.

Nota importante.—A los que se suscriban antes del 30 de octubre, acompañando el presente cupón, serviremos la suscripción por 25 pesetas.

Labradores

El próximo día 20 empezará momentalmente la compra de trigos, fabricados de harinas y mouturación de molidos en la fábrica «PAJARES».

Seguirán admitiéndose cambios de trigo y harina en la misma forma, antes de efectuarse.

Proposiciones y ofertas, Agudo, Palencia.

Amigo DÉBIL
Elixir CALLOL
Fortalece pronto
DE GUSTO AGRADABLE
Todos los Médicos lo reconocen prácticamente, lo recetan y lo toman.
En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómprelo hoy mismo.
NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y ÓSEO
SOLO VALE 5 PTAS.

Conferencias Telefónicas

(Y ALCANCE POSTAL)

De nuestra Agencia "Prensa Asociada"

Lo que sucede en España

Los reyes en Barcelona.--Una partida de malhechores.--Sediciosos

EL REY EN BARCELONA Y EL CONGRESO INTERNACIONAL DE TRANSPORTES

Después de presenciar el desfile, el Rey permaneció en Palacio hasta las doce y media, hora en que se trasladó al Ayuntamiento, a presidir la sesión de clausura del Congreso de Transportes. Le acompañaban el alcalde, el conde de Miranda y el jefe del Cuarto Militar. Fue recibido por el presidente de la Diputación, concejales y otras personalidades. Subió por la gran escalinata, entró en el Salón de Ciento y ocupó la presidencia. A su derecha tenía al jefe del Gobierno, y a su izquierda, al ministro de Trabajo.

Abierta la sesión, el presidente del Congreso, M. Lancker, dirigió en francés un elocuente saludo al Rey, y se congratuló de su presencia en la sesión, y agradeció las atenciones dispensadas a los congresistas por la hidalgada nación española.

A continuación, el presidente del Consejo de ministros, en nombre del Rey y del Gobierno, contestó agradecido las manifestaciones hechas por M. Lancker, y dijo que España gusta de colaborar en certámenes en los que se hace labor tan provechosa como la realizada en el Congreso de Transportes.

El requerimiento de los congresistas al Rey brevemente para decir que lamentaba no haber seguido con mayor intensidad la labor del Congreso, incorporándose a ella desde la primera sesión; pero que, sin embargo, quería decir que España dedicaba un afectuoso saludo a los congresistas, y se expresaba sus sentimientos de paz y adhesión.

Seguidamente el Monarca se trasladó al despacho del alcalde, donde recibió a todos los tenientes de alcalde y concejales, que le fueron presentando por el barón de Viver.

Desde el Ayuntamiento el Rey se trasladó a Palacio.

El jefe del Gobierno se trasladó a la Legación General, donde cambió de guardia. Por conducto de su ayudante, el capitán de Hornachuelos, manifestó a los periodistas que lamentaba no poder recibirlos y que no ocurría novedad. A última hora de la tarde conversaría con ellos.

En los mercados se suspendieron las operaciones a la hora de la llegada del tren Real para que los vendedores acudieran a recibir a los Reyes.

UNA BANDA DE MALHECHORES?

Anoche llegaron a Tafalla cuatro desconocidos que alquilaban un automóvil diciendo que se dirigían a Elizondo. Al llegar a un paraje solitario, mandaron detener el coche, del cual se aparearon dos de ellos, que pistola en mano, ataron al chófer a un árbol.

Parece que los citados individuos desconocían la carretera y se desviaron. Al entrar en esta capital y al volver una sequía en el paseo de Sarasate, el automóvil chocó con una galera que allí se encontraba parada. La gente se agrupó y los desconocidos se dieron rápidamente a la fuga.

Movilizaronse fuerzas de Policía, Benemérita y Seguridad, que practicaron pesquisas y detenciones, aunque sin resultado. Más tarde fueron detenidos otros dos individuos, que llevaban pistolas idénticas a las que empuñaron los dos desconocidos que ataron al chófer.

Creese que se trata de una banda de malhechores.

VARIOS TRIPULANTES ACUSADOS DE SEDICION

El vapor «Umve Mendi», de la matrícula de Bilbao, llegado ayer al Museo, condujo desde Londres a diez tripulantes de los vapores «Gorbea Mendi» y «Agire Mendi», también bilbaínos, enviados por el cónsul de España en la capital británica por sedición e insubordinación a bordo de dichos buques.

Al desembarcar se hizo cargo de los detenidos la Guardia civil, al mando de un teniente, poniéndolos a disposición del Juzgado especial de Marina, que instruye la causa por los expresados delitos.

Todos los detenidos son de Galicia. Se espera al vapor «María Victoria» de Londres, también con 11 tripulantes de los citados buques, complicados en los delitos referidos.

Información política

Las sentencias contencioso-administrativas.--Las contribuciones.--Escrito de los viticultores.--Una nota sobre la Academia general militar.

SUSPENSIÓN DE SENTENCIAS

Por Real decreto-ley de la Presidencia del Consejo de ministros que inserta hoy la «Gaceta», se dispone:

El Consejo de ministros, con carácter extraordinario, podrá acordar la suspensión de las sentencias declaradas firmes de la Sala tercera del Tribunal Supremo o de los Tribunales provinciales contencioso-administrativos, y cuando se acuerde por el Gobierno la suspensión o inexecución de una sentencia, conforme a los nuevos casos previstos en el presente decreto-ley, el que hubiera obtenido a su favor dicha sentencia, suspendida o inexecutada, carecerá de acción para solicitar la indemnización a que se refieren los artículos 84 de la ley Reguladora del ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa y el 504 del Reglamento dictado para su ejecución.

EL PERIODO VOLUNTARIO DE COBRANZA DE LAS CONTRIBUCIONES

El decreto de la «Gaceta» de ayer, dice lo siguiente:

«Artículo 1.º El período voluntario de cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado, que según lo establecido en la base novena del artículo 3.º del Real decreto de 2 de marzo último debía comenzar en cada zona el día 1 del segundo mes de cada trimestre y terminar el día 15 del mes siguiente, comenzará en lo sucesivo en la misma fecha y terminará el día 10 del tercer mes del trimestre.

Art. 2.º Los recaudadores formarán y remitirán a las tesorerías-contadurías del 11 al 20 del repetido tercer trimestre, salvo en el caso de excepción que señala la base 14 del artículo 3.º de dicho Real decreto, las relaciones de deudores a que la misma base se refiere.

Art. 3.º Las liquidaciones que han de practicarse a los recaudadores de la Hacienda y a los arrendatarios del servicio recaudatorio en los meses de enero y de julio se verificarán, después de presentadas las cuentas a que se refiere la base 17 del Real decreto citado y el artículo 36 del reglamento de 30 de junio último, con sujeción a las normas establecidas en el artículo 173 de la Instrucción de 26 de abril de 1900 y disposiciones modificativas y aclaratorias del mismo; pero el examen de los expedientes de apremio sólo tendrá lugar en las liquidaciones que se realicen en el mes de enero, prescindiéndose de él en las correspondientes al mes de julio».

LO QUE DICEN LOS VITICULTORES

Una numerosa representación de la Conferencia Nacional de Viticultores entregó ayer en la Presidencia del Consejo un escrito, en el que se recoge la opinión de los viticultores de toda España, contraria al decreto que acaba de publicarse, restableciendo el impuesto de 10 pesetas por hectólitro a la entrada del vino en las poblaciones que, por la ley de Vinos de abril último, se redujo a 7,50 pesetas en este ejercicio económico y a 5 pesetas en el próximo.

Los viticultores, en su nota, hacen resaltar la injusticia de este impuesto, que representa del 50 al 70 por 100 del valor del vino en propiedad, que grava principalmente a las clases más modestas, que son las que consumen mayor cantidad de vino, y que incita el agüado y falsificado de éste.

En dicho documento se afirma que la ley citada, que tendía a proteger a la viticultura en crisis, va quedando sin efecto merced a las disposiciones que alrededor de ella se van dictando, pues no se nombran los vendedores encargados de perseguir el agüado y falsificación de vinos; se ha permitido emplear el alcohol industrial en las bebidas, acogiéndose a la Real orden de 30 de junio último, y lo único que iba a tener efectos inmediatos, que era la disminución de los consumos, se anula en la práctica con el Real decreto publicado ayer en la «Gaceta».

LA TENENCIA DE ARMAS POR LOS SOMATENISTAS

La «Gaceta» publica una Real orden circular de la Presidencia declarando que la mera tenencia y porte de armas largas o cortas por los individuos que pertenecen a los somatenes armados, no constituye delito, y si falta reglamentaria sancionable por sus jefes natos si no hubieran obtenido de ellos la debida autorización para su uso.

EL SUMINISTRO DE MAIZ EXTRANJERO

Algunos importadores que se proponen tomar parte en el concurso para el suministro de maíz extranjero, se han acercado a la Dirección general de Abastos exponiendo las dudas que se les ofrecen sobre el trato que serán objeto cuando se proceda a reconocer las mercancías, en lo referente a las averías sufridas durante el transporte.

REFORMA DE LA ENSEÑANZA MILITAR

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado la siguiente nota oficiosa: «Aunque no tardará en aparecer el Real decreto que organice de un modo completo la enseñanza militar, mejor dicho, el reclutamiento o formación de oficiales del Ejército y el modo de adquirir los títulos especiales del buen servicio que aquél requiere, considera el Gobierno necesario anticipar algunas ideas sobre ello, para que las familias en primer término y también los que se dedican a preparación para carreras militares puedan orientarse respecto a estos interesantes particularidades.

En consideración al elevado número de alumnos existentes hoy en las Academias Militares no habrá convocatoria hasta junio de 1923, en que tendrá lugar la primera en la Academia General Militar, para la que será indispensable haber cursado el Bachillerato elemental o tener el título con arreglo al antiguo plan. Los límites mínimo y máximo de edad para el ingreso serán 16 y 20 años para los paisanos y 25 para las clases de tropa de primera y segunda categoría, siempre que hayan servido por lo menos un año en filas.

Aparte el ingreso directo de estas clases en la Academia General Militar en concurrencia con los demás aspirantes, se crearán en las Academias de aplicación de todas las Armas y Cuerpos cursos abreviados para que las clases de tropa y oficialidad de complemento puedan alcanzar el empleo de oficial.

El examen de ingreso en la Academia General Militar puede hacerse de una sola vez, sin que las asignaturas aprobadas tengan validez de un año para otro ni menos las que se aprobaron con arreglo a planes anteriores. Consistirá, salvo detalles que aún no se han concretado gramaticalmente del idioma español, lengua francesa hablada con facilidad, dibujo topográfico y panorámico, Aritmética, Álgebra, Geometría, y Trigonometría. Todo según los textos que han venido utilizándose hasta ahora, sin perjuicio de que, al ultimarse los programas de estudios de la Academia General o de las especiales, se abran concursos para la elección de textos que abarquen también a los de la preparación.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Bajo la presidencia del general Arraiz de la Conderena se constituyó ayer mañana la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, compuesta por los consejeros Gómez Barbé, García Rosire, Herranz, Moreno y Gil de Borja, González Maroto y Vallespina.

La causa que se juzgó fué la instruida contra el soldado de Regulares de Melilla, Aomar Tanyani Haus Kaseri, que en connivencia con otros dos soldados indígenas, a quienes estaba confiado un servicio de patrulla, desertó en las inmediaciones de Tetuán en dirección al campo enemigo, con armas, municiones y caballo y disparó contra la fuerza que trató de impedirlo.

Cuando fué capturado, se le procesó, y el Consejo de Guerra celebrado en Tetuán le condenó por los delitos de abandono de servicio y desertación con armas al frente del enemigo, a dos penas de muerte, y por otro delito de insulto a fuerza armada, a tres años de prisión correccional.

Por razón de la pena, la causa vino a conocimiento del alto Tribunal. El fiscal del Supremo, coronel de Caballería, don Gregorio Montiel, solicitó que se confirmase la sentencia.

El defensor, teniente de Infantería, don José Jiménez Hernaiz, pidió que su patrocinado fuese absuelto, pues si bien había cometido algún delito, es de tener en cuenta su psicología y su estado mental, que correspondían a los de un hombre primitivo apartado de la civilización.

La causa quedó vista para sentencia.

Lo que sucede fuera de España

La oficina internacional del Trabajo.--La Monarquía alemana.--España en la Exposición de Filadelfia.

LO QUE OPINA EL CORONEL HOUSE

En el número de noviembre del «Mac Call's Magazine», el coronel House, ex consejero del Presidente Wilson, discute la posibilidad del restablecimiento de la Monarquía en Alemania.

Una de las principales dificultades en este asunto—escribe el coronel House—sería para los alemanes ponerse de acuerdo en la elección del pretendiente al cargo supremo de Emperador.

El solo Hohenzollern que parece tener algunas probabilidades es el hijo del ex Kromprinz, el Príncipe Guillermo.

EL PABELLON DE ESPAÑA EN LA EXPOSICION DE FILADELFIA

Según comunica el embajador de su majestad en Washington, anteaayer se inauguró el pabellón español de la Exposición de Filadelfia. Asistieron al acto el embajador, acompañado por la Junta directiva de la Exposición, el personal de la Embajada, representaciones de las colonias españolas de Nueva York y Filadelfia y numeroso público americano.

El discurso pronunciado por el señor Padilla fué contestado con varios por otros miembros de la Junta directiva de la Exposición, con elogio para España, su rey y su Gobierno.

El pabellón español ha sido objeto de unánimes alabanzas, considerándose el mejor de la Exposición. Los señores Madariaga y Traserra han sido felicitudados.

Por la noche se celebró un banquete ofrecido por el representante diplomático de España, y en él el ex embajador señor Moore propuso la construcción en Palos de un monumento a Colón, que será costeado por suscripción entre personalidades significadas de Norteamérica. Esta idea, que se aceptó por unanimidad y con gran entusiasmo, se acordó fuese elevada al Gobierno de su majestad con la petición de permiso para llevarla a efecto.

LA JORNADA DE NUEVE HORAS.—EL SEGURO SOCIAL

Reunido por la tarde el Consejo administrativo de la Oficina Internacional del Trabajo, continuó la discusión del informe redactado por el señor Jouhaux.

Este, por su parte, contestó los argumentos expresados en la sesión de la mañana por el delegado italiano acerca de la jornada de nueve horas, decretada por el Gobierno de su país.

El señor Jouhaux pidió al Consejo administrativo que adelante la ratificación del Convenio de Washington concerniente a la jornada de ocho horas.

El Consejo acordó aplazar hasta el sábado la discusión de la proposición presentada ayer mañana por el delegado de Polonia encaminada a la constitución de una comisión encargada de dar a conocer la situación de varios países en lo concerniente a ese Convenio.

Establóse después un amplio debate sobre la cuestión del seguro social Gran Bretaña había solicitado en abril próximo pasado que la Oficina Internacional del Trabajo hiciera un estudio sobre el coste real y efectivo del seguro social en los distintos países.

La Oficina, por su parte, ha contestado a cierto número de miembros del Comité de correspondientes que le sugirieron la idea de emprender, primero, un estudio sobre las cargas nacionales globales para algunos países, y segundo, un estudio sobre las cargas para la industria.

Durante este debate varios delegados expresaron su convencimiento de que convendría limitar esa encuesta por no tropezar con dificultades en ciertos países.

El señor Alberto Thomas propuso que se constituyera una Comisión para asesorar a los servicios de la Oficina Internacional del Trabajo en su labor.

Finalmente se aprobó en principio la realización de la mencionada encuesta, pasando al estudio de la Comisión de Presupuestos la parte financiera de la misma.

LA JORNADA DE OCHO HORAS

Ayer ha comenzado en Ginebra la XXXIII sesión de la Oficina Internacional del Trabajo.

El delegado español confirmó que su Gobierno había resuelto seguir colaborando en los trabajos de esta Oficina.

El Consejo acordó mantener en sus funciones por un nuevo período a los miembros de la mesa.

Seguidamente se estableció un largo debate sobre la jornada de ocho horas, siendo invitado el representante italiano a dar explicaciones sobre el decreto del Gobierno de su país en el que se establece la jornada de nueve horas.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supedita la suya. Declaró, finalmente, que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

La cuestión de Marruecos

Declaraciones del general Sanjurjo

DECLARACIONES DEL ALTO COMISARIO

El general Sanjurjo sigue mostrándose optimista respecto al desarrollo del problema marroquí.

La campaña de Marruecos—ha dicho—después del desembarco de Alhucemas podría dividirse en dos etapas: la ocupación de Beni Urriaguel, cruzando el Rif y sometiendo a Abd-el-Krim, y la vuelta a Xauen, con la pacificación y desarme de Gomara y de Rabat.

En esta última cábila el desarme no es completo todavía. Cuando recojamos allí ocho o diez mil fusiles el próximo mes militar de Marruecos habrá terminado. Militarmente lo del Rif ha finalizado ya. Nuestras fuerzas han reconquistado aquel territorio, y hoy toda la zona oriental, después de la organización de Majzen y el nombramiento de tribus, está sólidamente afianzada.

Quedan en Yebala algunos fosos, como los de Beni Arós, parte del Ajmas, Beni Hamed y Sumata; pero eso no nos preocupa, porque ganada la moral al enemigo, que se entregó sin combatir, llegaremos a donde queramos.

De momento nuestra acción de pacificación se incrementará sobre Beni Idjer, donde cada día ganan más adeptos las intervenciones y el caud Telal.

Todo, incluso lo de Sumata, se conseguirá con facilidad. Hoy están a nuestro lado, trabajando con una fe pocas veces igualada, caídas de prestigio que nos hicieron la guerra, acatando la autoridad de Abd-el-Krim. Y conseguidos nuestros propósitos de desarme y pacificación completa, que serán cuestión de meses nada más, el problema quedará reducido al bandolerismo. Hemos de emplear más cada día la gente del país, para no proporcionar a España problema de tropas peninsulares. Estas quedarán en todo caso en segundo término, para fortalecer a las primeras.

Los cabecillas Koritto, Jeriro y Haritju andan por ahí sin crédito. Alguno ha tendido hilos para llegar a un acuerdo con nosotros. El negocio de agüado es por ahora un mal negocio.

Ahora hay que pensar seriamente en la colonización, en las obras públicas y en las comunicaciones. Los extensos territorios ocupados y organizados requieren una buena red de comunicaciones, y si unimos a esto la intensificación de las obras públicas y el fomento de la colonización, muy pronto habrá variado totalmente la faz del problema africano».

Desde 1.º de Octubre
se dan lecciones de CORTE y CONFECION en la ACADEMIA que dirige la señorita
PAZ VILLARÁN
Mayor Principal, n.º 187, 1.º

OCULISTA
G. González Alvarez
MAYOR PRAL., 130
Consulta diaria de once a dos

E. LEDO
PIEL Y SUTURAS
NUM. 1 DE ARCE, NUM. 4
VALLADOLID

CASER
Se precisa para una fina, con hijos
y sin ellos.
Informes: Ignacio Azcoitia, 16, bajo,

Baudelio Gutiérrez Herrero
MEDICINA GENERAL
Y PARTOS
Consulta de once a dos.
Mayor pral., 197, duplicado.
PALENCIA

Pérdida
En el trayecto entre Sahagún-Saldaña a Cervera, por la carretera de Valdeavía, se ha extraviado una cubeta con muestras de echarpes y chales lanados. Se gratificará espléndidamente a quien la haya encontrado.
Escribir, Julio Rodríguez, fonda, Cervera de Pisuerga.

El Día de Palencia
El periódico más leído y mejor informado de la región

La merza matriz más barata se obtiene con nuestros
Motores Semi-Diesel
(DE PETRÓLEO BRUTO)
Consumo insignificante—Manejo sencillo
MOTORES DIESEL
sin compresor, en todas las potencias
A. de Ormaeta — Anarado 214 — HUBAO
calle Marqués del Puerto, núm. 10

Norias de gran rendimiento
LA MEJOR CONSTRUÍDA
LA MÁS BARATA
Pida V. precios a
Norberto Marcos
A. CASADO DEL ALISAL
«LA CUBANA». — Palencia

Anuncios por palabras

Hasta 12 palabras 0'75 ptas.; cada palabra más 5 centimos

Todo anuncio pagará, además del precio de 0'10 céntimos cada inserción, en concepto de Timbre para el Estado.

PALOMINA, se vende. Félix Pastor en Cisneros.

DOS YEGUAS, 8 y 3 años, se venden raza percherona, preñadas al natural. Para tratar, Angel Delgado en Villodre.

NECESITA oficial de barbero, bien impuesto en el oficio, Vicente Rodríguez, en Aguilar de Campoo.

VENDESE un carro de par de mulas, seminuevo. Para tratar, con Gregorio Gil, en Abia de las Torres.

VENDESE clavetes a 0,50 pesetas uno. Informarán, Mayor Pral, número 210, 1.º, Palencia.

SE HACEN y reforman sombreros para señora. AMPARO POLANCO. Se enseña el Corte y se trabaja en vestidos de niñas. Mayor Principal, 184 principal.

VENDESE 8 cabras lecheras. Informarán en la Confitería del señor Ripérez.

SE TRASPASA un local con estantería, mostrador y escaparate; buena vivienda, bien situado y renta reducida. Razón, en Alar del Rey, Olegario García.

PALOMINA. Se vende de la testamentaria de Julián Gómez, Perales. Para tratar, en Grijota, con los testamentarios Gregorio Castellanos y Juan Cortés.

SE ARRIENDA el almacén al exterior de la casa número 29, de la calle de Colón. Razón, Colón, 19.

SE NECESITA guarda para ganado, en la Dehesa de Macintos. Valentín Calderón, 1 y 3, 3.º, derecha.

SE ARRIENDAN cinco obradas de huerta con casa y aguas abundantes, más veintisiete obradas aproximadamente de tierra labrantía, se cogido ganado, máquina baldadora, arros y demás utensilios propios para el uso. Informarán en Palencia, Francisco Zarzosa, Huertas Altas.

EL ANTIGUO esterero acaba de llegar con un gran surtido de esteros de todas clases. Plaza Mayor, número, 18.

EL DIA 12 DEL ACTUAL, se extraerá de la arada una mula de pelo castaño oscuro, alzada 6 cuartas, media edad 10 años, sin cabezada ni roncal, cola larga, desherrada de una mano y una pequeña herida en el cuello, a consecuencia del trabajo; rogamos a quien la haya recogido, se sirva avisar a su dueño, Pablo Pérez, en Lantadilla.

VENDESE 2 mulas de 6 cuartas y 2 dedos; edad, 6 años. Fermín Sánchez. Espinosa Villagonzalo.

VENDO o cambio familiar por carro de par. Dehesa de Macintos (Villado) o Valentín Calderón, 1 y 3, 3.º, derecha.

SE VENDEN un cuatriseso «Albes» otro «Sturgess y Foley» y un «Albes» «Alaejos». Para tratar, con Pedro Marcos, en Villalumbroso.

VENDESE una cortá de leña de poble. Calixto Duque, en Alba de Cerrato.

Faltan agentes Activos y solventes en todas las poblaciones importantes de España, para la venta de un producto patentado del ramo de automóviles, imprescindible y de segura venta. Dirigirse a GUAL, Provenza, 192, BARCELONA.

Para las gallinas Lo mejor para curar las enfermedades y poner mucho, es AVIOLINA ROJO (antes Aviol).

Comprarlo pronto; en todas las farmacias y droguerías; 1'50 frms.

Callos? En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLINA Y JUANETES el patentado Unguento Mágico.

Rechazad las imitaciones. En Farmacias y Droguerías, 1'50 pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA CIA PUERTO. PLAZA SAN LUIS, FONSO, 5, Madrid.

Dinero Dispongo de capital para emplear en hipoteca, por varios años, a módico interés y con facultad de amortización. Federico T. García, calle de Fernán Cabas, 44, 2.º, Valladolid.

AGOTAMIENTOS Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos Casado del Alisal, «LA CIUDAD»

ANTONIO CONDE, HIJOS Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Apartado de Correos, núm. 14, VIGO.

Para informes sobre pasajeros de cámara: JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maera, núm. 25 PALENCIA.

LINEA DE NUEVA YORK Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores: 18 de Octubre «Roussillon»

PRECIO DE CÁMARA, desde 180 dólares más impuestos.

Id. de 3.ª clase, Ptas 545'10 más 50 lras de impuesto americano

LINEA DE LA HABANA Y V. RACRUZ Para la Habana saldrá de Vigo el magnífico vapor francés

7 de Octubre «Lafayette»

PRECIO EN 3.ª CLASE A LA HABANA, 541'10

Nota. Los pasajeros de 3.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno

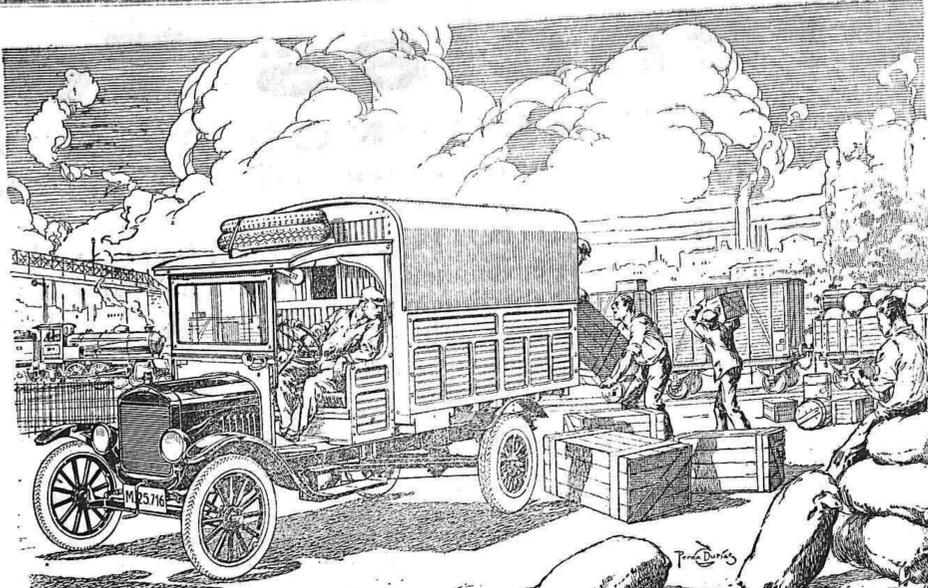
1.º A los súbditos americanos.

2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentran temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.—Para más informes, dirigirse a los agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Apartado de Correos, núm. 14, VIGO.

Para informes sobre pasajeros de cámara: JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maera, núm. 25 PALENCIA.



LA DINAMICA MODERNA ARROLLÓ LOS MÉTODOS ANTIGUOS

El camión Ford ha sido el vehículo que más ha contribuido a la sustitución de aquellos carrromatos tirados por fuerza animal.

El camión Ford está construido para soportar cómodamente, y sin desgaste excesivo, 1.000 kilos. Pero, diariamente, por exigencias del momento, se le sobrecarga con el 50% más de su capacidad normal y en algunos casos con el doble. La bondad de sus materiales, la perfección de su mecanismo, soportan este abuso y aún en casos excepcionales otros mayores.

El camión Ford ocupa hoy el lugar preferente entre los medios de transporte, pues los fabricantes, después de detenidos estudios del problema, crearon esta unidad que ha resuelto, práctica y económicamente, el difícil problema de industriales y transportistas.

CHASIS CAMIÓN

Ptas. 3.750

CON ESTERQUE CROMADO 1.100

FABRICA BARCELONA

Ford

THE MOTOR COMPANY, S. A. E. - BARCELONA

La Hernia

es una traidora enfermedad que tal vez no os estorba mayormente por ahora, pero sus molestias amargarán vuestra vejez y su terrible peligro de

ESTRANGULACIÓN

que no se evita con cualquier braguero puede causar LA MUERTE en pocas horas.

Los trabajadores del campo y de la fábrica que quieren recuperar en el acto su potencia de trabajo; las personas aburridas de comprar bragueros que añaden sus impertinencias a las molestias de las hernias; las señoras y los niños, en fin, todas las víctimas de hernias deben adoptar en seguida, pues cada mes transcurrido agrava su lesión, los nuevos aparatos de Mr. AUG BLETY, el gran ortopédico francés, tan conocido en España desde hace varios años.

Miles de pacientes tratados anteriormente dan fe que estos aparatos garantizan en todos los casos:

- LA PERFECTA Y ABSOLUTA CONTENCIÓN
LA DISMINUCIÓN PROGRESIVA Y RÁPIDA
Y LA DESAPARICIÓN DEFINITIVA de las

HERNIAS por antiguas, rebeldes o voluminosas que sean. DESAPARICIÓN INMEDIATA del riesgo de ESTRANGULACIÓN y de TODOS LOS SUFRIMIENTOS inherentes a las hernias descuidadas, SUAVES Y COMODOS, no molestan nunca, aunque el herniado se dedique a LABORES DEL CAMPO o a otros trabajos pesados.

Accediendo a constantes súplicas, Mr. BLETY repite su viaje entre nosotros. Hombres, señoras y niños víctimas de hernias deben aprovechar esta buena oportunidad de cuidarse y presentarse sin vacilación en: MADRID, martes 19, HOTEL PRINCIPE DE ASTURIAS, calle Echegaray, 1 y 3.

- BURGOS, miércoles 20, HOTEL NORTE y LONDRES.
VALLADOLID, jueves 21, HOTEL INGLATERRA.
PALENCIA, viernes 22, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.
POLA DE LENA, sábado 23, FONDA FLORA VAZQUEZ.
GIJÓN, domingo 24, HOTEL MALET.

Barcelona, Rambla Cataluña, 65.—CASA MATRICULADA.

CIA. DE LOS MOTORES DEUTZ

Otto Legítimo Lda. APARTADO, 360.—MADRID, VILLANUEVA, 4

MOTORES para aceites pesados, (DIESEL) Gas pobre, Gasolina, etc. VERTICALES Y HORIZONTALES DE 3 A 1.000 CABALLOS

Para fábricas de electricidad, de harinas, etcétera » RIEGOS, majadoras y Agricultura en general.

MAS DE 5.000 REFERENCIAS EXISTENCIAS PARA ENCIAS SOLO EN ESPAÑA TREGA INMEDIATA

NUESTRA FÁBRICA FUÉ FUNDADA EN 1884 POR EL DOCTOR OTTO, INVENTOR DEL MOTOR A CUATRO TIEMPOS

Máxima garantía y solidez :: Mínimo coste y consumo

DEUTZ OTTO LEGITIMO

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS...

Holland-America Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México. Próximas salidas

Table with columns for destination (Bilbao, Gijón, Coruña, Vigo) and departure dates for Vapores 'Spaardam' and 'Edam'.

Precio del pasaje en 3.ª clase a La Habana 541'65 id. a Veracruz-Tampico 584'90

Servicio rápido extraordinario.—NUEVE DIAS A LA HABANA El magnífico vapor «VEENDAM» (25.000 toneladas)

Saldrá para La Habana, Veracruz y Tampico, de Santander el 20 de Noviembre; de Coruña el 21 y de Vigo el 22, admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

NOTA. Recomendamos con todo interés la segunda clase de este vapor por su económico precio y su excelente acomodación.

NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes: En Bilbao.—Señores Pérez Lillo y C. En Santander.—D. Francisco García. En Coruña.—Señores López y Sánchez. En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.

Agentes en Gijón: Sres. Viuda e hijos de Anton O. López de Haro

'AURORA' Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1900) Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

Table with columns for capital and reserves: Capital social (10.000.000 de ptas.), Reservas voluntarias, Reservas obligatorias, Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.

Someliello social: BILBAO Delegaciones principales: BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. En edificios de su propiedad

MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1925). Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA Casa Social, Mayor 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

COMPañIA HAMBUR. GUESA - AMERICANA

Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ TAMPICO y PUERTO MÉXICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER El 25 de Octubre, vapor «HOLSATIA»

Estos vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

El vapor «HOLSATIA» admite pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase y el vapor «TOLEDO» admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios en 3.ª clase: Para la Habana, 585'10. Para Veracruz y Tampico, 541'65

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios en Santander CARLOS HOPPE Y COMPañIA, apartado postal núm. 27.—Teléfono número 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.

NOTA. Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación al de salida, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, número 2.—PALENCIA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 55 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA —SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES.—SEGUROS MARITIMOS

Subdirector en Palencia Higinio M. de Azcoitia

